

Comand. en J. de Marina

allao Dne 6. de 1726.

N. 24.

Al Sr Ministro de Estado  
y de Hacienda

Sr Ministro

Contesta la declaracion y senten- Por la Carta con de V. y Superior Resolucion y me-  
ca el cumplim<sup>to</sup> de lo Pluella transire, queda enterado deve quedar en su inteligencia  
por S. el Levantador en N. y cumplim<sup>to</sup> la declaracion de S. el Levantador de  
de Enes del año pp. sobre el N. de Enes del año pp. sobre el cobro del dno de  
pago Foncladas. Foncladas, sin embargo a la Suplica ultima de al-  
gunos Navieros.

Dios que al

J. P. de Vivero



O.L. 152-873

MH-01152  
CA3. 59  
DOC. 320  
FOL. 1

1854

James M. Smith

1854

James M. Smith

James M. Smith

James M. Smith

James M. Smith

James M. Smith



0.8 125-873